



FORMATO:

FO-CON-08

Acta de junta de aclaraciones

Descripción

Documento público que se elabora una vez concluida la junta de aclaraciones con los licitantes, donde se hará constar la(s) respuesta(s) a las dudas y los planteamiento(s) sobre aspectos de la convocatoria.

Contenido requerido

- Fecha de elaboración
- Tipo de procedimiento (Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas)
- Descripción de los bienes por adquirir o del servicio a realizar
- En su caso, aclaraciones por parte de la dependencia o entidad
- Preguntas y respuestas
- De ser el caso, fecha, hora y lugar de ulterior junta de aclaraciones
- De ser necesario, nueva fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones
- Cierre del acta
- Nombre y firma de los participantes (dependencia o entidad, licitantes, testigo social, observadores y OIC)

Se deja abierto que el medio de transmisión de datos del formato (electrónico o en papel) sea conforme a los sistemas o procesos internos propios de cada institución. En el caso de que difiera el contenido del mismo con el establecido en el Manual, se deberá acreditar mediante el análisis correspondiente al correo electrónico, conforme al artículo tercero transitorio del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el DOF el 9 de agosto de 2010.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 04 de marzo de 2025, reunidos en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N.º. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).-----

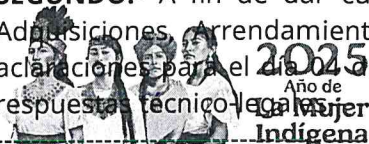
Este acto fue presidido por el **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.**, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través del sistema CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

El presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del área contratante, **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, Lic. Enriqueta Pérez Hernández, Jefe de la Oficina De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, Rafael Leobardo Colin Monterd, Jefe Del Departamento De Adquisición De Bienes Y contratación De Servicios, Lic. Omar Josue Ramos Zepeda, Representante de la Oficina de Adquisición de Bines y Contratación de Servicios Y Dra. Ixchel Anic Zaragoza Cerna, Representante de la Jefatura de Prestaciones Médicas, Cuyos Nombres Y Firmas Aparecen Al Final De La Presente Acta.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- Siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, al sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), recibándose las preguntas de los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan,-----

SEGUNDO.- A fin de dar cumplimiento en el artículo 33 bis de la LAASSP, 45 y 46 del RLAASSP de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, resulta necesario diferir la presente junta de aclaraciones para el día 04 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, toda vez que se continua con la elaboración de la respuestas técnico-legal.-----



[Firmas manuscritas]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

NO.	LICITANTE	MANIFIESTO DE INTERES	NÚMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS
1.	LAPI S.A DE C.V.	SI	1
2.	GRUPO LAPCIT SA DE CV	SI	3
3.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	SI	7

DESARROLLO DEL EVENTO

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES (ELECTRONICAS)

NO.	PARTICIPANTE 1.- LAPI S.A DE C.V.
1	PREGUNTA 1. ANEXO TECNICO CONFORME A LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO ISO 9001-2015 CON "ALCANCE EN PATOLOGÍA Y/O HISTOPATOLOGIA". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA SUBSANAR ESTE REQUERIMIENTO, NOS PERMITA PRESENTAR EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN ANTE EL COLLEGE OF AMERICAN PATHOLOGISTS (CAP), EL CUAL ES UN DISTINTIVO INTERNACIONAL DE MAS ALTO NIVEL, QUE DEMUESTRA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS ALREDEDOR DEL MUNDO, PARA ESTO, SOLO EL CAP OTORGA A LOS LABORATORIOS EN SU ALCANCE COMPLETO QUE INCLUYE TODAS LAS ÁREAS DE COMPETENCIA DEL MISMO (DENTRO DE ELLOS, ESTÁN LOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE). RESPUESTA NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.

NO.	PARTICIPANTE 2.- GRUPO LAPCIT SA DE CV
1	PREGUNTA 1. E) NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LA LIC CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.28.4 DE LAS PRESENTES POBALINES Y, EN SU CASO, EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, LAS CUALES APLICARÁN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE SEGÚN CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: B. LICENCIA SANITARIA Y AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO VIGENTE. SE RÁ NECESARIO ACREDITAR QUE EL RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO SEA UN ANATOMOPATÓLOGO, TAL COMO LO ESTABLECE LA NOM-037-SSA3-2016. RESPUESTA SE ACEPTA, EL RESPONSABLE SANITARIO SERÁ UN MEDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGIA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

2 PREGUNTA 2.

E) NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LA LIC CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.28.4 DE LAS PRESENTES POBALINES Y, EN SU CASO, EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, LAS CUALES APLICARÁN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE SEGÚN CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

C. CERTIFICADO DE SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001-2015 O SUS ACTUALIZACIONES CON ALCANCE EN PATOLOGÍA Y/O HISTOPATOLOGÍA.

LA DEPENDENCIA QUE RIGE A UN LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE ACUERDO A LA NOM-037-SSA3-2016 EN CUANTO A SU FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y CALIDAD ES LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA FEDERACIÓN. DE ACUERDO A ESTA NORMA OFICIAL UNO DE LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO EN ESTA RAMA O SECTOR PUEDE CORRESPONDER A UN INSTITUTO DE LA SALUD DE LA MISMA FEDERACIÓN QUIEN TIENE LA FACULTAD DE ACREDITAR LA CALIDAD REQUERIDA DE ESTA NORMATIVA.

¿ACEPTA LA CONVOCANTE, LA CONSTANCIA DE CALIDAD FUERA EXPEDIDA POR ALGÚN INSTITUTO DE SALUD DE LA FEDERACIÓN, QUIEN ES EL ENCARGADO DE EVALUAR, REGIR Y SUPERVISAR LA CALIDAD DE UN LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA TAL COMO LO RIGE LA NOM-037-SSA3-2016?

RESPUESTA

NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.

3 PREGUNTA 3.

E) NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LA LIC CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.28.4 DE LAS PRESENTES POBALINES Y, EN SU CASO, EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, LAS CUALES APLICARÁN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE SEGÚN CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

A. AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.

¿ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LA LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE FUNCIONAMIENTO SEA ESTIPULADA Y SEÑALADA COMO LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA LA NOM 037-SSA3-2016 QUE ES LA NORMA OFICIAL QUE RIGE A LOS LABORATORIOS DE ANATOMIA PATOLOGICA?

RESPUESTA

ES CORRECTO ES INDISPENSABLE



[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

NO.	PARTICIPANTE 3.- SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV
1	PREGUNTA 1. NUMERAL 6 INCISO F) DICE: F) ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN I, II, III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, O CON LAS REGLAS DE ORIGEN CORRESPONDIENTES A LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 5.2.1. PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADAS EN EL DOF EL 28 DE DICIEMBRE DE 2010. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE INCISO DE LAS BASES NO APLICA, YA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REFIERE A SERVICIOS SUBROGADOS Y NO A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS U EQUIPOS DE ORIGEN NACIONAL. ¿ES CORRECTO? RESPUESTA ES CORRECTO
2	PREGUNTA 2. ANEXO TECNICO 1-A INCISO B) DICE: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PERSONAL MÉDICO DE ACUERDO AL ANEXO 5 (CINCO) "DIRECTORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS PARA EL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA" Y ANEXO 4 (CUATRO) "CANTIDADES Y DISTRIBUCION SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO DE INTERPRETACIÓN E HISTOPATOLOGÍA" ENVIARÁ DE MANERA PROGRAMADA O URGENTE LAS PIEZAS HISTOLÓGICAS, LAMINILLAS Y BIOPSIAS, MEDIANTE EL CUAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO HARÁ LA RECOLECCIÓN DE FORMA SEMANAL PARA EL TRASLADO A SUS INSTALACIONES , EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL MÉDICO -TÉCNICO SUFICIENTE PARA EL ESTUDIO DE LAS MISMAS. PREGUNTA: FAVOR DE INDICAR QUE TIPO DE PROCESO SE LLEVARA A CABO PARA CADA PARTIDA, YA QUE LAS BASES Y ANEXOS NO DESCRIBEN SI LAS MUESTRAS A PROCESAR DEBE SOMETERSE A HE O TAMBIÉN A ALGUNA TINCIÓN ESPECIAL E IHQ FAVOR DE ACLARAR. RESPUESTA LAS MUESTRAS SOLON DEBERÁN DE SOMETERSE AL PROCESO CON HEMATOXILINA Y EOSINA, EN CASO DE REQUERIR OTROS RECURSOS PARA CORROBORAR, DESCARTAR O AMPLIAR UN DIAGNÓSTICO HISTOPATOLÓGICO (COMO TINCIONES ESPECIALES/INMUNOHISTOQUIMICA/BIOLOGÍA MOLECULAR) SE DEBE AGREGAR UN COMENTARIO A LA IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA SUGIRIENDO LAS TÉCNICAS REQUERIDAS.
3	PREGUNTA 3. DICE: DEBERÁ CONTAR CON LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS, PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PIEZAS HISTOLÓGICAS Y BIOPSIAS DE ACUERDO AL ANEXO 4 (CUATRO) "CANTIDADES Y DISTRIBUCION SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO DE INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA". SIN COSTO ADICIONAL AL INSTITUTO. PREGUNTA:



[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

A FIN DE PODER DEMOSTRAR QUE SE CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO, ES NECESARIO QUE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LOS PROCESOS A LOS CUALES SE SOMETERAN LAS MUESTRAS. Y QUE ESTA EN RELACIÓN LA PREGUNTA ANTERIOR.
FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA

LAS MUESTRAS SOLON DEBERÁN DE SOMETERSE AL PROCESO CON HEMATOXILINA Y EOSINA

4 PREGUNTA 4.

DICE:

DEBERÁ CONTAR CON LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS, PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PIEZAS HISTOLÓGICAS Y BIOPSIAS DE ACUERDO AL ANEXO 4 (CUATRO) "CANTIDADES Y DISTRIBUCION SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO DE INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA", SIN COSTO ADICIONAL AL INSTITUTO.

PREGUNTA:

ENTENDEMOS QUE, PARA QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EVALUAR SI EL PRESTADOR DEL SERVICIO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO, PERSONAL CALIFICADO, SE DEBERÁ INCLUIR AL MENOS UN VIDEO Y FOTOGRAFÍAS DE LAS INSTALACIONES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, LO CUAL PUEDE SER DEBIDAMENTE VERIFICADO CON UNA VISITA A LAS INSTALACIONES ANTES DE OTORGAR EL FALLO.

¿SE ACEPTA?

RESPUESTA

SE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE AL PUNTO 6.2 INCISO II Y AL ANEXO 1 INCISO I DE LA CONVOCATORIA

5 PREGUNTA 5.

ANEXO TECNICO 1-A
INCISO B)

DICE:

PARA LA ENTREGA DE PIEZAS Y BIOPSIAS QUIRÚRGICAS EN UN LAPSO NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU FECHA DE RECEPCIÓN, CON LOS FORMATOS ANEXO 6 "SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE SERVICIO" (4-30-2/03) Y ANEXO 8 (OCHO) "ENTREGA DE RESULTADOS, TIPO RAIS", MEDIANTE EL CUAL LAS LAMINILLAS Y BLOQUES DE PARAFINA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADAS Y CLASIFICADAS CON RELACIÓN A LOS CORTES HISTOLÓGICOS DE LA INCLUSIÓN POR PIEZA.

PREGUNTA:

ENTENDEMOS QUE SI SE ENTREGARÁ LAMINILLAS Y BLOQUES,EL SERVICIO SE COBRA POR LAMINILLAS Y NO POR ESTUDIO ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA

SE ACLARA QUE EL SERVICIO SE COBRA POR ESTUDIO REALIZADO

6 PREGUNTA 6.

ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES
INCISO C)

ANEXO 1
TERMINIOS Y CONDICIONES

A) CAPACIDAD DEL LICITANTE

NO SE PLANTEAN LAS BASES SI EL LICITANTE COMO PRESTADOR DEL SERVICIO, DEBE CONTAR CON UNA GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADA PARA

ESTOS, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE EL LICITANTE DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN ISO 9001 Y QUE PUEDE SERVIR COMO UN ELEMENTO AGRAGADO

AL VALORAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE

¿SE ACEPTA INCLUIR INCISO DE CALIDAD DEL LICITANTE?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RESPUESTA	
SE ACLARA QUE CON FORME AL NUMERAL D) DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES SE SOLICITA LO SIGUIENTE:	
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, LAS CUALES APLICARÁN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE SEGÚN CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	
A. AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.	
B. LICENCIA SANITARIA Y AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO VIGENTE.	
C. CERTIFICADO DE SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001-2015 O SUS ACTUALIZACIONES CON ALCANCE EN PATOLOGÍA Y/O HISTOPATOLOGIA.	
7	PREGUNTA 7.
ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES INCISO IV	
ANEXO 1 TERMINIOS Y CONDICIONES IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	
SOLICITAMOS SE ACEPTÉ PRESENTAR COMO OPCIÓN, CARTAS DE LA AFIANZADORA MANIFESTANDO QUE LAS FIANZAS DE LOS CONTRATOS QUE AUN SE ENCUENTRAN VIGENTES, NO HAN SIDO MOTIVO DE RECLAMO POR EL BENEFICIARIO. ¿SE ACEPTA?	
RESPUESTA	
NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.	

Se hace del conocimiento a los licitantes quede conformidad con el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante envía las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas, informando a los licitantes que, a partir de la publicación de la presente acta, cuentan con 6 horas para formular las preguntas que considere necesarias con relación a las respuestas remitidas. Elaborando la presente acta siendo las **10:30 horas del día 04 de marzo de 2025.** para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----



[Firmas manuscritas]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. **LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

CIERRE DE ACTA-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Nacional número LA-50-GYR-050GYR025-N-20-2025**, siendo las **10:30 horas del día 04 de marzo de 2025**, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.---

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ENRIQUETA PÉREZ HÉRNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
DRA. IXCHEL ANIC ZARAGOZA CERNA	JEFA DE SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.1	

FIN DE ACTA

